



Recreación virtual del proyecto de mejora de la pérgola del centro comercial Imaginalia. / C. C. IMAGINALIA

# El centro comercial Imaginalia realiza mejoras y amplía su techumbre

'Fifty Factory', cadena 'outlet' de las marcas del Grupo Cortefiel, inaugurará nueva tienda en este complejo de ocio y comercio

• Esta galería, que está inmersa en un proyecto de remodelación a la vez que celebra su décimo aniversario, tiene previsto impulsar la incorporación de más comercio local.

REDACCIÓN / ALBACETE

El Centro de Ocio y Comercio Imaginalia ha dado el pistoletazo de salida a sus obras de remodelación y ha elegido el eslogan *Imaginalia, evoluciona contigo* como parte de una campaña que busca difundir los cambios que van a ir teniendo lugar en el centro a lo largo de este próximo año. Según explicó en nota de prensa Dilip Khullar, director de Estabona Management, empresa responsable del activo, «queremos acercarnos a los visitantes del centro y que nuestra evolución sea con ellos y no al margen de ellos».

En julio de 2014, con la compra del Centro de Ocio y Comercio, se puso en marcha un ambicioso plan de inversión que tiene como objetivo «aumentar la actividad del centro, ampliando el mix comercial y reforzando el componente ocio». Khullar resaltó que «con este proyecto se quiere revitalizar el centro, mejorando las instalaciones actuales, así como incorporar elementos que enriquezcan la experiencia de compra atendiendo a las necesidades de todos los miembros de la familia».

Dentro de las mejoras, se ha previsto remodelar el cerramiento del centro comercial y se ampliará la pérgola procurando que

las instalaciones dispongan de mayor techumbre.

Además, dentro de la remodelación y mejora de las instalaciones, Alcampo ha llevado a cabo obras dentro de su establecimiento y, según un representante de la empresa, «se han invertido dos millones de euros para dotar al centro de Albacete de instalaciones más modernas y eficientes, que hagan la compra más cómoda a los clientes que lo visiten».

Sprinter ha apostado por Imaginalia para albergar lo que considera ahora su «tienda insignia en Albacete», tras la remodelación completa que acaba de realizar.

Dentro del plan de ampliación del mix de operadores, Imaginalia acaba de firmar un nuevo contrato de arrendamiento con *Fifty Factory*, cadena *outlet* de todas las marcas del Grupo Cortefiel, para ocupar un local de 700 metros cuadrados. Con la firma de este contrato el Grupo inaugurará su primera tienda *outlet* en la provincia.

Entre los objetivos del Centro de Ocio y Comercio Imaginalia, está también el de impulsar los esfuerzos para incorporar a su oferta más comercio local. En palabras de Khullar, «queremos que Imaginalia forme parte y contribuya al desarrollo de la comunidad local».

**700 METROS CUADRADOS** ocupará el nuevo establecimiento comercial del grupo Cortefiel, un 'outlet'.

## SAT LAS COLLERAS DE FUENTE ÁLAMO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

**Fecha: domingo 31 de mayo de 2015**

**Hora:** primera convocatoria: 10:45 horas

Segunda convocatoria: **11:00 horas (once de la mañana)**

**Lugar de celebración:**

**Casa de cultura de Fuente Álamo (Albacete)**

**ORDEN DEL DIA:**

- Nombramiento de dos socios para la firma del acta de la sesión.
- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales.
- Aprobación de precio por metro cúbico y cuota por hectárea campaña 2014.
- Informe sobre la campaña de riego 2014 y normas de campaña 2015.
- Informes de la presidencia sobre distintas gestiones realizadas.
- Propuestas y preguntas

En Fuente Álamo a 21 de Mayo de 2015

(Para la consulta de las cuentas anuales antes de su lectura en la asamblea el socio que lo desee puede pasar por las oficinas de la sat en horario de 8:00 a 13:30 horas de martes a viernes - Teléfono: 967 321 289)

MUNICIPAL

## La Oficina de Turismo recibió más de 25.000 visitantes en un año

REDACCIÓN / ALBACETE

La Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete (Apeht) y la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Albacete han elaborado el informe anual de visitantes de la Oficina Municipal de Turismo, que pone de manifiesto que «en su segundo año de gestión, mejora los números de visitantes y de actividades realizadas».

En cuanto a visitantes, cabe destacar que en el periodo que va desde el 1 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015, atendieron a 25.535 personas, mien-

tras en el mismo periodo del año anterior se recibieron 24.343 personas, es decir, se ha incrementado el número de visitantes en un cinco por ciento.

Las principales comunidades autónomas de procedencia de los visitantes fueron Castilla-La Mancha con 8.035 visitantes; Comunidad Valenciana, con 4.178; Madrid, con 2.759; Cataluña, con 1.765, y Andalucía, con 1.498 visitantes. También ha habido un incremento de turistas extranjeros, pasando de 1.655 en el primer año a 2.452 en el segundo año de funcionamiento.



La Oficina de Turismo incrementó su actividad. / R.S.

MUNICIPAL

## Las escuelas infantiles acogen diversos actos

La concejal de Educación del Ayuntamiento de Albacete, Carlota Romero, anunció que las escuelas infantiles municipales han organizado distintas charlas dirigidas a las familias, que tendrán lu-

gar los días 25 y 26 de mayo en el centro sociocultural de El Ensanche, y el 29 celebrarán el Día de Castilla-La Mancha. En concreto, la escuela infantil de San Pedro Mortero dará conocer las tradiciones y costumbres populares el día 29, con manchegos infantiles, una chocolatada, un castillo hinchable, juegos infantiles, verbena popular y degustación de platos típicos manchegos.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN PÚBLICA



ANUNCIO DE 11/05/2015, DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE FOMENTO DE ALBACETE, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE ACCIDENTES GRAVES, DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE UN ALMACÉN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FITOSANITARIOS Y NUTRICIONALES, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN (ALBACETE). EXPEDIENTE Nº 02170100028.

El Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (BOE 20/07/1999), establece en el apartado 4 del artículo 13, relativo a la información a la población de las medidas de seguridad, que la autoridad competente someterá a información pública con carácter previo a su aprobación o autorización, entre otros, a los establecimientos que como consecuencia de su proyectos de modificación, queden afectados por el ámbito de aplicación del artículo 9 del indicado Real Decreto.

El almacén que dispone de inscripción de 16/06/2014, en la normativa de accidentes graves por el nivel inferior, tras la comunicación realizada por el representante del establecimiento de 12/11/2014, se ha informado que pasa al nivel superior, y presenta el informe de seguridad, al objeto de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9 del Real Decreto 1254/1999.

Los datos del almacenamiento son:

- Expediente: 02170100028 - Titulares: Trade Corporación Internacional, S.A. (CIF: A-46715413), y Sapec-Agro, S.A.U. (CIF: A-08731788). - Tipo actividad /almacén: Almacén de productos químicos, fitosanitarios, y nutricionales, en recipientes móviles. - Emplazamiento/Población: C/ Caracas 22, del Pol. Industrial de Montearagón en Chinchilla de Montearagón (Albacete), C.P. 02520. - Sustancias peligrosas declaradas: Sustancias peligrosas para el medio ambiente 900 Tn, sustancias inflamables/combustibles 221 Tn, sustancias tóxicas 17 Tn. - Clasificación de peligro más restrictiva para aplicación RD 1254/1999. Afectado por el RD 1254/1999 en su nivel superior, por contener sustancias peligrosas para el medio ambiente, en cantidades superiores a la columna 3 de la parte 1 o parte 2, del Anexo I del RD 1254/1999.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 9 y 13 del Real Decreto 1254/1999, para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Albacete (Servicio de Industria y Energía) en Avda. de España, 8-B, C.P. 02071, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Albacete, 11 de mayo de 2015. El Coordinador Provincial JUAN FRANCISCO JEREZ CALERO